

**PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025**

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo
de la
Entidad
Académica

**Pladea
2021-2025**

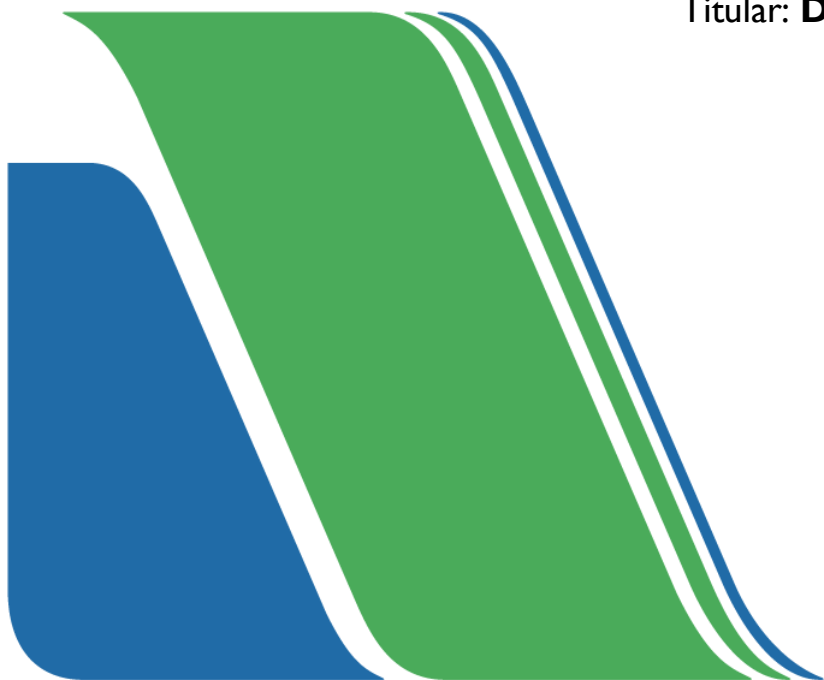
Facultad de Ingeniería Civil

Región: Xalapa

Titular: Dr. Ce Tochtli Méndez Ramírez

16 de diciembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Ce Tochtli Méndez Ramírez
Director de la Facultad de Ingeniería Civil - Xalapa

Participantes

Mtro. Juan Carlos Ramírez Muñoz
Coordinación de Planeación

Mtro. José Alberto Reyes Jiménez
Coordinador de Tutorías

QFB Flora Angelica Solano Cerdán
Representante de equidad de Género

Dra. Adriana Fabiola Tello Andrade
Coordinadora para la gestión de la sustentabilidad

Mtra. Laura Landa Ruiz
Coordinadora Movilidad

Dr. Demetrio Nieves Mendoza
Coordinado de Vinculación

Mtro. Guillermo Fox Rivera
Coordinado de academia de Ciencias Básicas

Mtra. Adriana Hernández Cervantes
Coordinado de academia de Estructuras

Dr. Miguel Ángel Baltazar Zamora
Coordinado de academia de Construcción

Dr. Erick Edgar Maldonado Bandala
Coordinado de academia de Geotecnia

Mtro. Gabriel Santos Fierro
Coordinado de academia de Hidráulica

Datos de contacto

Lomas del Estadio S/N
.C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, México.
Tel. (228) 8421757
Conm. (228) 8421700
Ext. 11641, 11756
cmendez@uv.mx
www.uv.mx
www.uv.mx/ingenieriacivil

Contenido

Contenido	1
1. Introducción.....	2
2. Diagnóstico.....	4
3. Planeación.....	17
4. Seguimiento y evaluación.....	50
5. Referencias	51

I. Introducción

La Universidad Veracruzana cuenta con un modelo y reglamento de planeación y evaluación, en el que se considera a la planeación como un proceso participativo, incluyente y transparente a través del cual se define la misión institucional a partir de los objetivos y fines establecidos en la Ley Orgánica. Asimismo, se establecen, los tipos, instrumentos y órganos de planeación y evaluación institucional y regional, así como la participación de todas las entidades académicas y dependencias en los procesos de planeación y evaluación. En cumplimiento con estos lineamientos se elaboró el presente Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) de la Facultad de Ingeniería Civil, la cual ha garantizado su desarrollo a través de una participación conjunta en los procesos de planeación, lo anterior, con el objetivo de introducir orden y dirección en las actividades estratégicas y cotidianas.

La Facultad de Ingeniería Civil es una entidad de educación superior para la formación de recursos humanos para la ingeniería civil, caracterizados por su calidad, competitividad y con la capacidad de responder a las necesidades sociales, así como la preservación, difusión de la cultura y desarrollo científico y tecnológico con un enfoque de desarrollo humano y sustentable.

El Plan de desarrollo de la Facultad de Ingeniería Civil 2021-2025, región Xalapa, es el resultado de un proceso participativo orientado a la elaboración de un plan estratégico, el cual se encuentra organizado en seis puntos. En el primero se describen los aspectos introductorios que se consideraron relevantes para la comprensión del plan; en el segundo se presenta un diagnóstico de la situación actual de la Facultad, en los cuales se consideraron los hallazgos derivado de la pandemia causada por la Covid-19, lo que constituyó el escenario de partida para el proceso de planeación; en el tercero se menciona los elementos prospectivos, es decir, el propósito y el futuro inmediato de la Facultad de Ingeniería Civil: su misión, visión al 2025, los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios con sus objetivos, políticas, estrategias, indicadores y las metas asociadas para el seguimiento y la evaluación del plan.

Para la elaboración del Pladea se consideró un conjunto de documentos elaborados por organismos nacionales e internacionales, en los cuales se establecen los retos de la educación superior en el país y en el mundo, y se articulan acciones para ser atendidos. De

manera particular se tomó como base el Programa de Trabajo 2021-2025 “*Por una transformación integral*”, teniendo como insumos Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana, con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (PSE) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el propósito de contribuir al logro de sus objetivos a través de los medios establecidos en el Pladea de la Facultad de Ingeniería Civil 2021-2025. Es importante mencionar que el presente plan es flexible, y que en su momento deberá actualizarse para responder con oportunidad y niveles ascendentes de calidad a los cambios que se generen en los contextos de la Facultad. Sin embargo, en esa actualización el plan deberá conservar sus propósitos estratégicos.

2. Diagnóstico

Con el objeto de identificar y evaluar las condiciones actuales de la Facultad de Ingeniería Civil-Xalapa, que incluye el análisis interno y externo de esta, considerando los aspectos, Académicos, de impacto social y de gestión administrativa, y con énfasis en las fortalezas y áreas de oportunidad que permitirían desde cada uno de los procesos inherentes a la misma, incidir en los ejes del Programa de Trabajo 2021-2025 “*Por una transformación integral*”, se efectúa el presente análisis que permite identificar las acciones estratégicas necesarias y pertinentes para la Facultad.

Semblanza

La Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Veracruzana, región Xalapa, se crea desde marzo de 1976 con profesionales en esta disciplina. En agosto del 2004 se implementa Plan de estudios en la modalidad del Modelo Educativo Integral (MEI). De acuerdo con el estudio de pertinencia, el sector de la construcción nivel local, nacional e internacional, la demanda de profesionales Ingenieros Civiles, permitió el ajuste del Plan creando el Plan 2010, durante los años 2018 y 2019 se trabaja en la actualización del Plan estudios y para dar respuesta a esta necesidad, se rediseña el PE, para ser a partir de agosto aprueba y oferta el Plan 2020 de Ingeniería Civil en las cinco regiones de la Universidad Veracruzana.

I. Docencia e innovación académica

Programa educativo de licenciatura

Actualmente, se cuentan con dos planes de Estudios del Programa Educativo (PE) a nivel licenciatura, ambos programas son diseños del MEI. El Plan 2010 cuenta con 350 créditos y el Plan 2020 de 420 créditos,

Planes y programas de estudio

Las experiencias educativas (EE) del plan de estudios vigente del PE se agrupan en cuatro Áreas de Formación, estas son: Área de Formación Básica, Área de Formación Disciplinaria, Área de Formación Terminal y Área de Formación de Elección Libre, a su vez, el Área de Formación Básica se divide en Área de Formación Básica General (AFBG) y Área de Iniciación a la Disciplina.

La revisión de los planes y programas de estudio se debe realizar cada cinco años analizando la pertinencia de estos. Actualmente el Plan de estudios 2020 lleva cinco periodos en operación.

Acreditación

Los PE de Ingeniería Civil obtuvo su acreditación en febrero de 2018 cuya vigencia vence el próximo febrero 2023, actualmente se encuentra en proceso de reacreditación y en espera de la fecha de visita de los pares evaluadores del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C., (Cacei). Por lo que respecta al PE de Ingeniería Civil, una vez egresada la primera generación se deberá someter, al proceso de evaluación del organismo correspondiente, bajo los lineamientos establecidos por el mismo para el reconocimiento de calidad.

Internacionalización del currículum

Las experiencias educativas que se imparten en los programas educativos de la Facultad deben estar sometidas a una actualización permanente en sus contenidos e incluir en el proceso de enseñanza – aprendizaje los atributos de comunicación y comprensión de textos en otro idioma, entre otros.

Se tienen implementadas estrategias en algunas experiencias educativas para desarrollar este atributo, sin embargo, se presenta un área de oportunidad, en la impartición del contenido total de estas en otro idioma.

Programación académica

La programación académica que se realiza en los períodos agosto- enero y febrero julio se realiza basada en las necesidades de los estudiantes, se establecen horarios matutinos y vespertinos para aquellas EE que presentan más de una sección.

En lo referente a la programación académica en períodos intersemestrales de verano e invierno, se realiza respetando los lineamientos para los mismos y acorde a las necesidades de los alumnos. Cabe hacer mención que actualmente el PE se encuentra en transición, mientras que los estudiantes del Plan 2010 estén en proceso de conclusión.

Procesos de educación en modalidades no convencionales

La Universidad Veracruzana participó en la elaboración del Marco de referencia para la formación dual en la educación superior en México, así como en el diseño del Modelo Dual para la Universidad Veracruzana, el cual considera un proceso para su gestión. Sin embargo, derivado de la pandemia por la Covid-19, la convocatoria se encuentra en espera, hasta que las condiciones lo permitan. Cabe mencionar que se requiere de la capacitación del personal académico que le permitirá participar en este tipo de modalidad.

Programas educativos con doble titulación

Hasta el momento, en la Facultad no se tienen establecidos los convenios para ofertar programas educativos con doble titulación. El área de oportunidad se presenta en replicar las buenas prácticas de otros programas educativos e iniciar los análisis y trámites correspondientes para la implementación de la doble titulación.

Tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje

En las EE de los PE de la Facultad se implementan las tecnologías de información y comunicación (TIC) y tecnologías del aprendizaje cooperativo (TAC), disponibles en la Universidad Veracruzana y además de aquellas específicas de la disciplina que no requieren de pago por la licencia, sin embargo, se debe reforzar y fomentar aún más el uso de estas. Además, se cuenta con tres aulas híbridas las cuales está equipada con la tecnología adecuada para la impartición de clases en las modalidades híbrida, en línea y virtual.

Planta docente

Actualmente, la Facultad cuenta con 18 Académicos de Carrera de Tiempo Completo (PTC), cuatro Técnicos Académicos de Tiempo Completo (TA), y 37 profesores por asignatura. Los PTC y TA realizan actividades sustantivas de docencia, investigación, vinculación, tutorías y gestión académica.

De los 37 académicos del PE, se tiene que el 69.44% (25) poseen la licenciatura en Ingeniería Civil, mientras que los 11 restantes cuentan con licenciaturas afines tales como Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería Química, Químico Farmacéutico Biólogo, Informática, Física y Pedagogía, con lo cual se complementa la forma de abordar los diferentes cursos que se imparten en el programa educativo.

En lo que respecta a los niveles de posgrado, tanto maestría como doctorado, de los 37 académicos que conforman la planta docente del PE, 33 académicos, lo cual representa el 91.66% poseen al menos un posgrado.

Para la formación en posgrado a nivel maestría se tiene un total de 13 académicos, de los cuales 6 (46.2%) cuentan con una formación en el área y siete en maestrías afines (53.8%), lo que complementa la formación de los estudiantes.

Capacitación y actualización del personal docente

Esta se lleva a cabo principalmente a través de los cursos que oferta el Programa de Formación de Académicos (Profa), en los que los académicos pueden realizar cursos grupales de conformidad con el catálogo que se presenta. Además, se promueven cursos de educación continua, preferentemente, pedagógicos y disciplinarios y se apoya en un menor porcentaje a los académicos que reciben cursos fuera de la institución. De igual forma se cuenta con personal académico con certificaciones disciplinarias y educativas, sin embargo, se presenta un área de oportunidad para la capacitación del personal docente a través de cursos disciplinarios y certificaciones que los colegios de ingenieros promueven.

Académicos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Actualmente, cuatro académicos de la Facultad cuentan con el nombramiento del SNI. Sin embargo, se cuenta con un grupo de profesores que se encuentra preparando para próximas convocatorias.

Tecnologías de la información y la comunicación

La Universidad Veracruzana cuenta con diferentes opciones en *TIC*, como es el caso de *EMINUS 3.0 y 4.0*, *iTunes U-UV*, paquetería de *Microsoft Office® Institucional*, *programas de autodesk®*, bases de datos, biblioteca virtual y aulas híbridas entre otros, por lo cual, se debe de fomentar más el uso de este tipo de tecnologías en todas las experiencias educativas. Lo anterior, permitirá aprovechar la infraestructura con la que se cuenta.

La Facultad mantiene licencias actualizadas de software de la disciplina y se utiliza también *software* libre. Se promueve en los estudiantes la realización de proyectos utilizando *TIC* y se presenta un campo de oportunidad en el incremento de la producción académica.

Taller de conocimientos propedéuticos

En la actualidad, se cuenta con un examen general de ingreso a la Universidad Veracruzana, que cumple con el perfil de ingreso del PE de Ingeniería Civil, sin embargo, se han detectado deficiencias en los estudiantes recibidos del nivel medio superior que impacta en los índices de reprobación y deserción; lo que genera un área de oportunidad para realizar programas de asesorías académicas para subsanar esta situación.

Diagnóstico y programas de apoyo para estudiantes de nuevo ingreso

El ingreso a los programas educativos de la Universidad Veracruzana es mediante un examen general de ingreso aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), este evalúa las competencias necesarias para el estudiante de las ingenierías, sin embargo, se presentan alumnos con diferentes niveles de conocimiento.

Cabe mencionar que, derivado de la pandemia los estudiantes de nuevo ingreso desconocen el uso y manejo de las plataformas institucionales para la formación en línea. Condición que afecta en el desempeño de los alumnos en su primer año de escolaridad. Por lo que se tiene un área de oportunidad en estos indicadores, una estrategia que se implementa año con año, es una evaluación diagnóstica como herramienta, que permita detectar las competencias y conocimientos en el área físico-matemáticas que se deben reforzar. Con la información recabada, se ofertarán cursos nivelatorios dentro del Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) en el PE. Mismo que incluirá el uso y manejo de las plataformas educativas.

Tutorías

Actualmente, se cuenta con un coordinador de tutorías para el PE, lo que permite tener una mayor participación tanto de académicos como de estudiantes en el seguimiento de las trayectorias escolares, utilizando la plataforma institucional PLANEA UV, así como el portal institucional de tutorías. Sin embargo, debido a que no es obligatorio por parte del estudiante asistir a las sesiones de tutorías, no se ha logrado alcanzar el 100% de asistencia a las sesiones. Esta representa un riesgo en la planeación académica, debido a que algunos estudiantes que realizan su programación académica sin asesoramiento de un tutor académico y, por consiguiente, existe la posibilidad de ser una de las causas de reprobación y en casos críticos como deserción. Por lo tanto, se presenta un área de oportunidad en este rubro, una de las estrategias a implementar es la difusión de la importancia de la actividad tutorial y su

consideración como ponderación en las experiencias educativas y la conformación de la figura tutor-estudiante permitirán una mejor comunicación estudiante-estudiante cuando se requiera asesoría en temáticas específicas. Además, de que se hace necesario realizar un análisis de las experiencias educativas con mayor índice de reprobación para abatir este indicador.

Uso de las TIC y TAC y servicios bibliotecarios

La Universidad Veracruzana cuenta con plataformas que promueven el uso de las *TIC*, *TAC* y servicios bibliotecarios. Sin embargo, aún no están siendo aprovechadas a su máximo potencial, se presenta un campo de oportunidad en el incremento de su uso.

Indicadores de reprobación y deserción

La Facultad cuenta con registros estadísticos de índices de reprobación en los Programas Educativos mediante el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) en la forma SYRAREP, pero no reflejan las causas o motivos principales de los mismos; a través del trabajo colaborativo entre la Secretaría, Coordinaciones de tutorías y Academias por área de conocimiento, se deberá realizar un análisis de los factores que inciden en estos indicadores y proponer entre otros, cursos nivelatorios, encausar a los estudiantes con las dependencias de apoyo en casos especiales y las acciones para disminuirlos.

Becarios

Las becas que ofrece el gobierno están limitadas para aquellos estudiantes que cumplan plenamente sus lineamientos. Los CA que ganan proyectos incluyen becarios en los mismos, pero son pocos y además deben desarrollar su trabajo recepcional con base en el proyecto. Por otra parte, los estudiantes con alto rendimiento académico tienen la oportunidad de participar por la obtención de becas del sector privado, como el caso de BECA Teléfonos de México (Telmex), entre otras, siempre que cumplan sus requisitos.

Es recomendable establecer vínculos con las dependencias u organismos nacionales e internacionales, como podría ser el programa de ERASMUS MUNDUS, entre otros, que den la oportunidad de acceder a becas a los estudiantes de nuestros programas educativos.

Examen de Egreso de Licenciatura (EGEL)

Dentro de las opciones de titulación de la Facultad está considerado el Examen de Egreso de Licenciatura (EGEL), siendo actualmente la segunda elección de titulación que los estudiantes aplican. Se han obtenido testimonios de desempeño satisfactorio (TDS) y testimonios de desempeño sobresaliente en ambos programas educativos de licenciatura marcando una tendencia al alza. Sin embargo, el área de oportunidad radica en continuar promoviendo la participación de los estudiantes mediante la aplicación a este tipo de examen.

2. Investigación, posgrado e innovación

Programas Educativos de Posgrado

Actualmente, se cuenta con un PE de posgrado: Maestría en Vías terrestres bajo la modalidad escolarizada y con duración de cuatro semestres; La maestría se oferta sin contar con el reconocimiento del Conacyt, por lo que se presenta un área de oportunidad en la oferta de la maestría con reconocimiento del PNPC Conacyt.

Producción científica de los académicos

La mayor producción científica de los académicos es de aquellos que se encuentran en Cuerpos Académicos (CA) y aunque se tienen buenos resultados, es recomendable impulsar a todos los académicos a la realización de publicaciones en medios de prestigio. Estas acciones permitirán mantener o incrementar, el reconocimiento del Prodep al personal de tiempo completo, así como un mayor número en las evidencias de producción científica solicitadas por los organismos acreditadores.

Estancias académicas de profesores

Los académicos que pertenecen a los PE de la Facultad realizan estancias o intercambios académicos, sin embargo, la participación es mínimo, debido principalmente a factores económicos, por lo tanto, se deben buscar los medios financieros en programas federales e institucionales, que permitan la obtención de recursos para este indicador.

Movilidad

La movilidad estudiantil en la Facultad es poca, esta ha sido tanto nacional como internacional. Sin embargo, se deben reforzar los programas de difusión e información para este programa y apoyar a los estudiantes en la realización de este rubro.

Cuerpos académicos

La Facultad tiene tres CA en el nivel de *en consolidación*, el CA Tecnología Ambiental y Desarrollo Sustentable en la Ingeniería Civil (UV-CA-300) está integrado por tres miembros y cultiva una línea de generación y aplicación de conocimiento (LGAC), el CA Filosofía y Educación en Arquitectura y Construcción (UV-CA-363) que está integrado por tres miembros y cultiva dos LGAC y el CA de Sustentabilidad y Durabilidad de Materiales para la Infraestructura Civil (UV-CA-458) integrado por tres miembros y cultiva dos LGAC. El área de oportunidad es mantener o incrementar el grado de consolidación de los CA.

Alumnos que participan en proyectos de investigación

En el PE de la Facultad, es poca la participación de los alumnos en proyectos de investigación, y la que se realiza es por iniciativa de algunos académicos. Por lo tanto, los CA deberán considerar la conveniencia de incorporar a estudiantes desde semestres iniciales, incentivándolos mediante cursos de capacitación y actualización ofertados a través de la Facultad, o de asociaciones y colegios de profesionistas, para así permitir su integración a los proyectos de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de la Facultad.

Publicaciones

Los productos generados por los académicos son principalmente artículos científicos, los cuales se publican en revistas con o sin arbitraje, congresos, seminarios y prototipos, así como publicaciones de libros y capítulos de libros. El área de oportunidad se presenta en el incremento de la producción en revistas indizadas, a través del trabajo de la comunidad académica y el apoyo de una comisión que se enfoque a la orientación y seguimiento de registro de prototipos y patentes.

Investigación

La investigación de los académicos de la Facultad se desarrolla principalmente en las LGAC que cultivan los CA, siendo escasa fuera de éstos. Por lo que se debe promover e incentivar a los académicos para que participen de manera individual o en colaboración con los CA, con la finalidad de difundir el conocimiento a través de revistas especializadas que cuenten con International Standard Serial Number (ISSN) y que estén indizadas para el envío de trabajos, utilizando para ello, las diversas plataformas con que cuenta la Universidad

Veracruzana. Además, se puede gestionar la obtención de recursos para realizar investigación.

Seguimiento de egresados

La Facultad realiza acciones de seguimiento de egresados a través del programa institucional de seguimiento de egresados. No obstante, se hace necesario a nivel entidad desarrollar una plataforma interna que permita recabar la información pertinente de los egresados con base en los lineamientos institucionales. Lo anterior con la finalidad de que sirva para la mejora continua de los programas educativos y se debe de aprovechar la afiliación de la facultad ante la Asociación de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI) para obtener el reconocimiento de egresados distinguidos de los programas educativos a nivel nacional e implementar el reconocimiento interno hacia la Facultad.

3. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios

Convenios

La Facultad hace uso de los convenios institucionales vigentes con los diferentes sectores de la sociedad aprovechando los beneficios de estos, aunado a ellos se encuentran en proceso convenios generales y específicos relacionados directamente con los programas educativos de la Facultad. Además, se presenta un área de oportunidad para incrementar los convenios a través de la vinculación con los diferentes sectores, así como difundir a la comunidad los ya existentes.

Educación continúa

La educación continua en la Facultad se realiza principalmente hacia la comunidad universitaria, en este año se han ofrecido curso a personal externo con resultados exitosos, teniendo la participación de egresados, empleadores y profesionales a nivel nacional, sin embargo, existe un nicho de oportunidad para poder incrementar la oferta de las diferentes opciones de capacitación hacia la sociedad en general.

Extensión de los servicios

La Facultad ha realizado trabajo de extensión con los municipios aledaños, sin embargo, no se ha formalizado éste, por lo que se presenta un área de oportunidad en la identificación de

los mercados a los que se le pudieran brindar servicios y por lo consiguiente la elaboración de un catálogo de estos que pueda ofrecer la Facultad.

Eventos académicos

La Facultad, actualmente, promueve la gestión de tres foros de divulgación científica y tecnológica que genera gran interés entre la comunidad, el cual es el medio para la crítica y el debate de temas disciplinarios. Sin embargo, se requiere realizar otros eventos multidisciplinarios para posibles cooperaciones y alianzas con los diferentes sectores.

Medios de difusión

Las diferentes actividades que desarrolla la comunidad académica tales como publicaciones, prototipos, desarrollo tecnológico, diseño tecnológico, participación en congresos, foros y todas aquellas aportaciones que realiza la comunidad académica en beneficio de la sociedad. Éstas se dan a conocer mediante los medios de difusión que ofrece la Universidad Veracruzana, como son las páginas web tanto institucional como la de la Facultad, así como las redes sociales de la Facultad. Esto ha permitido incrementar la visibilidad de la Facultad en la sociedad y por consiguiente el área de oportunidad se presenta en mantener la difusión de las actividades permanentemente.

Emprendimiento

La Facultad realiza acciones de emprendimiento sin contar con un programa para tal fin. Sin embargo, se está promoviendo la participación de académicos y estudiantes en proyectos de emprendimiento multidisciplinario, así como en cursos de capacitación y trabajo colaborativo con otras dependencias y diferentes sectores de la sociedad, con la finalidad de que sirva para la mejora continua de los programas educativos.

Internacionalización e interculturalidad

Son pocas las experiencias educativas de la Facultad que contemplan actividades relacionadas con internacionalización e interculturalidad. Por tal motivo, se presenta el área de oportunidad en incluir acciones que refuercen o implementen el aprendizaje intercultural, así como la comunicación en un segundo idioma, fomentando la participación de los estudiantes en proyectos interculturales o en programas de movilidad internacional, redes y programas de doble titulación.

4. Administración y gestión institucional

Reglamentos

La Facultad se rige bajo la legislación y normatividad universitaria actualizada, además, cuenta con un Reglamento interno vigente. Este complementa el marco normativo de la entidad académica al incluir las particularidades de acciones que se dan en la misma y tiene como propósito incorporar regulaciones para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de acuerdo con las necesidades actuales y nuevas condiciones del modelo educativo.

Información institucional

El manejo de información de la Facultad se realiza por medio del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), en donde se presenta el área de oportunidad para establecer un programa de capacitación continua al personal autorizado, con el objetivo de realizar el uso adecuado de los medios y las plataformas con que cuenta la Universidad Veracruzana.

Administración de recursos

La administración de recursos asignados a los programas educativos de la Facultad se realiza en forma eficaz, eficiente, con transparencia y apegado a la normativa aplicable a los recursos financieros de la Universidad mediante los Presupuesto basado en Resultados (PbR) de los fondos asignados a los programas educativos, coadyuvando al logro de las funciones sustantivas y adjetivas mediante las plataformas institucionales.

Recursos extraordinarios

Los recursos extraordinarios de financiamiento en la facultad se han logrado mediante las aportaciones voluntarias de alumnos, la participación de académicos y CA en convocatorias y programas federales, tal como el Prodep, y la participación de la Facultad en el Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (Profexce) de la Dependencia de Educación Superior (DES) Xalapa. Sin embargo, los retos de adquisición, actualización y mantenimiento de equipos en laboratorios, centros de cómputo y talleres requieren incrementar estos recursos financieros y por lo tanto se presenta el área de oportunidad en obtener los recursos extraordinarios provenientes de diversas fuentes de financiamiento mediante el fomento y gestión de proyectos de desarrollo institucional, así como la extensión de los servicios.

Infraestructura

La Facultad de Ingeniería Civil - Xalapa comparte sus instalaciones con las Facultades de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (IME), Ciencias Químicas (CQ) y Química Farmacéutica Biológica (QFB), formando lo que anteriormente se denominaba Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas (UDICQ). Tiene espacios de uso común como la biblioteca, áreas verdes, módulos sanitarios, área administrativa, comedor estudiantil, Oficina del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu) y estacionamientos. La Facultad cuenta con diez aulas: tres híbridas, siete convencionales. Además, se cuenta con tres laboratorios, 18 cubículos para académicos, dos aulas de cómputo, un auditorio, una sala de maestros, una oficina de dirección, una oficina de la secretaría de la Facultad (compartida con la FIME) y una oficina de posgrado.

Mobiliario y equipo

La Facultad cuenta con diverso mobiliario, consistente principalmente en sillas y mesas que requieren un constante mantenimiento. Así mismo, computadoras en las aulas de cómputo, pintarrones y video proyectores en las aulas. En el caso de los laboratorios, se tienen equipos especializados e instalaciones acondicionadas para los mismos. De la misma manera, se equiparon tres aulas híbridas para poder transmitir en tiempo real actividades académicas que incluyen componentes como: cámaras, micrófonos, bocinas, atenuadores de sonido, pantallas, proyectores, consolas, computadoras y conexión de Internet.

Mantenimiento

Con relación a las instalaciones, equipo y mobiliario de la Facultad, se realiza de acuerdo con los manuales de mantenimiento de laboratorios, aulas de cómputo, infraestructura, entre otros. Dichos programas contemplan el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, con la finalidad de evitar afectaciones en las actividades sustantivas de la entidad.

5. Transversalización de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad

Cultura humanista y desarrollo sustentable

Los Derechos Humanos y la Sustentabilidad permean de forma transversal en algunas experiencias educativas de los programas ofertados. Por lo cual se contempla robustecer las estrategias y los contenidos relacionados a experiencias educativas disciplinares.

Equidad de género

La Facultad cuenta con una coordinación de equidad de género, avalada por junta académica, la cual realiza acciones para implementar estrategias y dar cumplimiento al reglamento para la igualdad de género de la institución. Se presenta como área de oportunidad en la difusión permanente de los programas de apoyo en esta temática.

3. Planeación

Misión y visión al 2025

Misión

La misión de la Facultad de Ingeniería Civil, es formar profesionistas competentes a nivel licenciatura y posgrado en el ámbito de la Ingeniería Civil para satisfacer las necesidades sociales mediante acciones y obras civiles orientadas a incrementar la calidad de vida de la población considerando el desarrollo sustentable, mediante la docencia, la investigación, la extensión de los servicios y la difusión de la cultura, vinculándose con diferentes sectores de la sociedad, con una planta docente de reconocida habilitación académica y agrupada en cuerpos académicos con líneas de generación y aplicación del conocimiento y con laboratorios equipados, fomentando la ética profesional y el respeto a los derechos humanos que permiten formar profesionistas competitivos y responsables

Visión

Para el año 2025 el programa educativo de Ingeniería Civil es reconocido a nivel internacional por difundir el conocimiento en obras hidráulicas y sanitarias, vías generales de comunicación, edificaciones y obras civiles en general, a través del diagnóstico, investigación, planeación y diseño, dirigidos a atender las necesidades de formación y actualización de sus egresados, con pleno respeto a los derechos humanos y el desarrollo sustentable.

Este programa educativo responde a los estándares de calidad de los organismos acreditadores de enseñanza superior, ofrece servicios de estudios y dictámenes a la sociedad

Eje I. Derechos Humanos.

Tema. I.1. Equidad de género y diversidad sexual.

Objetivo.

I.1.1. Promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad Lgbtttiq+ de la Facultad.

Meta.

I.1.1.1. Realizar cuatro eventos de equidad de género al 2025 (Grado de progreso: 1,2,3,4).

Acción.

I.1.1.1.1. Difusión entre la comunidad de la Facultad del protocolo de atención a la violencia de género.

Tema. I.2. Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Objetivo.

I.2.1. Promover la interculturalidad en los planes y programas de estudio de la Facultad.

Meta.

I.2.1.1. Conseguir, al 2025, que los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural. (Grado de progreso: ---, ---, ---, 2)

Acción.

I.2.1.1.1. Actualización de los planes y programas de estudio de la Facultad integrando el enfoque intercultural.

Tema 1.3. Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.

Objetivo.

I.3.1. Proyectar acciones en favor de las personas con capacidades diferentes y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pertenecen a la Facultad.

Meta.

I.3.1.1. Crear un proyecto a partir del 2023 para mejorar las condiciones de acceso en favor de las personas con capacidades diferentes y grupos vulnerables. (Grado de progreso: ---, I, ---, ---)

Acción.

I.3.1.1.1. Gestión, ante las autoridades correspondientes, del proyecto para mejorar las condiciones de acceso en favor de las personas con capacidades diferentes.

Meta.

I.3.1.2. Incorporar, al 2025, que al menos, una estrategia que promueva el apoyo socioeconómico a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. (Grado de progreso: ---, ---, --, I)

Acción.

I.3.1.2.1. Difusión de los diversos programas de apoyo socioeconómico a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.

Tema 1.4. Cultura de la paz y de la no violencia.

Objetivo.

I.4.1. Fortalecer la cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica.

Meta.

I.4.1.1. Ofertar cuatro cursos, al 2025, para académicos, administrativos y/o autoridades de la Facultad, que incluya temas como: sustentabilidad, derechos humanos e integridad académica. (Grado de progreso: I, 2, 3, 4)

Acción.

I.4.1.1.1. Capacitación en materia de sustentabilidad, derechos humanos e integridad académica, a académicos, administrativos y/o autoridades de la Facultad.

Tema. I.5. Arte y creatividad.

Objetivo.

I.5.1. Impulsar, hacia el año 2025, el incremento en la ocupación de los espacios y recintos para la presentación de expresiones de arte y creatividad en la facultad.

Meta específica

I.5.1.1. Promoverá al 2025 la participación de 3 actividades con agrupaciones del sector productivo, de la sociedad civil, gobierno municipal y estatal, para el uso gratuito de espacios y recintos propios para eventos que fomenten la expresión y difusión de la cultura y las artes.

Acciones

I.5.1.1.1 Promover la expresión y difusión de la cultura y las artes, impulsando el uso de espacios y recintos propios para la expresión y difusión de la cultura y las artes.

Tema. I.6. Salud y deporte.

Objetivo.

I.6.1. Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes de la Facultad.

Meta.

I.6.1.1. Realizar tres eventos, al 2025, de actividades deportivas que permita la participación de estudiantes. (Grado de progreso: ---, 1, 2, 3)

Acción.

I.6.1.1.1. Fomento de las actividades deportivas que permita la participación de estudiantes.

Tema. 1.8. Internacionalización solidaria.

Objetivo.

1.8.1. Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de la Facultad.

Meta.

1.8.1.1. Impartir, al 2025, una experiencia educativa en idioma extranjero durante el periodo educativo. (Grado de progreso: ---, ---, ---, I)

Acción.

1.8.1.1.1. Integración de la dimensión internacional en los programas educativos de la entidad.

Eje 2. Sustentabilidad.

Tema. 2.1. Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo.

2.1.1. Ofrecer una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.

Meta.

2.1.1.1. Ofertar tres secciones de una Experiencia Educativa, al 2025, que incluya temas como: cambio climático, riesgo y/o sustentabilidad. (Grado de progreso: ---, ---, 2, 3)

Acción.

2.1.1.1.1. Implementar en una experiencia educativa optativa temas como: cambio climático, riesgo y/o sustentabilidad.

Tema. 2.2. Crisis climática y resiliencia social.

Objetivo.

2.2.1. Promover, el análisis académico de diversas problemáticas socioambientales de la región y el estado, en la Facultad.

Meta.

2.2.1.1. Incluir en tres foros, al 2025, de la entidad académica temáticas relativas a la conservación del medio ambiente y la sustentabilidad. (Grado de progreso: ---, 1, 2, 3)

Acción.

2.2.1.1.1. Fortalecimiento de la promoción de la conservación del medio ambiente y la sustentabilidad.

2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1. Promover desde la facultad la sustentabilidad en la administración y gestión universitaria.

Meta específica

2.5.1.1. Fomentar al 2025 el 100% del manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como la reducción de residuos sólidos de manejo especial y peligroso.

Acción.

2.5.1.1.1. Promover campañas para el manejo sustentable de agua, energía y espacios.

2.5.1.1.2 Alinear con el plan de desarrollo, el programa anual de la entidad académica con los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad

Eje 3. Docencia e innovación educativa.

Tema. 3.1. Cobertura incluyente y de calidad.

Objetivo.

3.1.1. Ampliar la oferta de educación continua con programas que contemplen a la innovación y el emprendimiento.

Meta.

3.1.1.1. Impartir tres cursos, al 2025, de educación continua para estudiantes y académicos que contemple temas de emprendimiento y/o innovación educativa. (Grado de progreso: ---, 1, 2, 3)

Acción.

3.1.1.1.1. Diseño e implementación de un programa anual de educación continua que contemple temas de emprendimiento y/o innovación educativa.

Objetivo.

3.1.2. Fortalecer el programa de seguimiento de egresados de la Facultad.

Meta.

3.1.2.1. Presentar tres informes, al 2025, del 100% de las recomendaciones, que se recopilen de la muestra de egresados, al consejo consultivo de la Facultad. (Grado de progreso: ---, 1, 2, 3)

Acción.

3.1.2.1.1. Mejora continua del programa de egresados de la entidad académica.

Tema. 3.2 Educación en línea.

Objetivo.

3.2.1. Mejorar las habilidades de la plantilla docente de la Facultad en los campos del aprendizaje mediado por las tecnologías de la información y comunicación, así como el aprendizaje digital.

Meta.

3.2.1.1. Implementar tres cursos, al 2025, de educación continua que permita alcanzar al 100% de los académicos de la facultad y que fortalezca el uso de plataformas que digitales. (Grado de progreso: ---, 1, 2, 3)

Acción.

3.2.1.1.1. Diseño e implementación de un programa de educación continua que aborde los temas del uso de plataformas digitales.

Objetivo.

3.2.2. Promover las modalidades no convencionales en los programas educativos de la Facultad.

Meta.

3.2.2.1. Registro en las academias por área de conocimiento de al 2025, de estrategias pedagógicas que involucre saberes digitales. (Grado de progreso: 20%, 40%, 60%, 80%).

Acción.

3.2.2.1.1. Fomento del uso de estrategias pedagógica que involucren saberes digitales desde el trabajo colegiado de las academias por área de conocimiento.

Meta.

3.2.2.2. Utilizar estrategias pedagógicas, al 2025, que involucre el uso de la tecnología de la información y comunicación en los programas educativos de la entidad académica. (Grado de progreso: 20%, 40%, 60%, 80%).

Acción.

3.2.2.2.1. Aplicación de estrategias pedagógicas basadas en el uso de tecnologías de la información y de la comunicación.

Tema. 3.3 Formación integral del estudiante.

Objetivo.

3.3.1. Impulsar la formación de los estudiantes de la Facultad, bajo un enfoque humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante el Modelo Educativo Institucional.

Meta.

3.3.1.1. Diseñar e implementar un plan estratégico, al 2024, para mantener el reconocimiento de calidad en el programa educativo de la Facultad. (Grado de progreso: --, ---, I, ---).

Acciones.

3.3.1.1.1. Seguimiento al proceso de acreditación, así como a los planes de acción para la mejora continua del PE.

3.3.1.1.2. Implementación del plan para el 2025 que guíe el uso de los recursos institucionales para el proceso de acreditación y reacreditación de los programas educativos de la entidad académica.

Meta.

3.3.1.2. Realizar cuatro reuniones al 2025, con los grupos de interés para evaluar la pertinencia y mejora continua de los programas educativos, analizando la opinión de empleadores y egresados. (Grado de progreso: 1, 2, 3, 4).

Acción.

3.3.1.2.1. Gestión al menos una reunión con los grupos de interés la evaluación de la pertinencia y mejora continua de los programas educativos.

Meta.

3.3.1.3. Fomentar la participación de alumnos para 2025 en 4 actividades anuales relativas a investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación. (Grado de progreso: 1, 2, 3, 4).

Acción.

3.3.1.3.1. Promoción de la participación de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

Meta.

3.3.1.4. Lograr al 2025, que el 100% de los estudiantes de la entidad realicen tutoría académica semestral. (Grado de progreso: 70%, 80%, 90%, 100%).

Acción.

3.3.1.4.1. Promoción y fortalecimiento del programa institucional de tutorías.

Meta.

3.3.1.5. Implementar al 100% en el 2025 un Programa de Fortalecimiento Institucional que apoye en la trayectoria escolar de los estudiantes a partir del trabajo de academias por área de conocimiento. (Grado de progreso: 25%, 50%, 75%, 100%).

Acción.

3.3.1.5.1. Disminución del rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal en los estudiantes de la Facultad.

Tema. 3.4 Educación intercultural.

Objetivo

3.4.1. Promover acciones que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales.

Meta específica

3.4.1.1. Impulsará al 2025 el 100% de las actividades de difusión que favorezcan la inclusión y las prácticas interculturales entre sus integrantes, desde la construcción de una cultura de paz por el bien común, la diferencia, la justicia y la equidad.

Acción

3.4.1.1.1. Promoción y difusión de prácticas interculturales, con el fin de incentivar la cultura de paz, el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.

Tema. 3.5 Modelo educativo.

Objetivo

3.5.1. Diseñar, en colaboración con el Departamento de Desarrollo Curricular (Dgdaie), estrategias metodológicas para la actualización del de los programas educativos, con el fin de fortalecer su pertinencia y calidad.

Meta específica

3.5.1.1. Realizar al 2025 la retroalimentación de las experiencias educativas en el 100% de los Programas educativos que asegure su pertinencia y calidad.

Acciones

3.5.1.1.1. Colaborar en la revisión, el análisis y la evaluación integral de los programas educativos, que, a partir de sus experiencias educativas con enfoque transversal en derechos humanos y sustentabilidad, y desde estrategias pedagógicas que aborden la pertinencia del modelo educativo otorguen aprendizajes significativos para los estudiantes.

Tema. 3.6. Personal académico.

Objetivo.

3.6.1. Promover el reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico de la Facultad.

Meta.

3.6.1.1. Crear para el 2023, un Programa de fortalecimiento y mejora de la planta docente de la entidad académica. (Grado de progreso: --, I, ---, ---).

Acción.

3.6.1.1.1. Participación en el fortalecimiento del programa institucional de formación de académicos.

Meta.

3.6.1.2. Logar que el 20% del número de profesores cuenten con reconocimiento Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) para 2025. (Grado de progreso: ---, ---, 10%, 20%).

Acción.

3.6.1.2.1. Promoción del reconocimiento académico de profesores de tiempo completo en la entidad académica.

Meta.

3.6.1.3. Lograr que el 75% del número de profesores de tiempo completo de la Facultad consigan el doctorado en el área disciplinar de desempeño al 2025. (Grado de progreso: ---, ---, 50%, 75%).

Acción.

3.6.1.3.1. Fomento del perfil de doctorado en el área disciplinar de desempeño.

Eje 4. Investigación e innovación.

Tema. 4.1. Investigación y posgrado.

Objetivo.

4.1.1. Incentivar investigaciones inter, multi y transdisciplinarias en la Facultad, a nivel licenciatura y posgrado, enfocadas a la solución de problemas de la disciplina.

Meta.

4.1.1.1. Diseñar para 2025 un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado en la facultad (--,--,---,1).

Acción.

4.1.1.1.1. Fortalecimiento de la investigación y el posgrado en la Facultad de Ingeniería Civil

Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.

Tema. 5.2. Vinculación universitaria.

Objetivo.

5.2.1. Fortalecer el programa de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.

Meta.

5.2.1.1. Implementar para 2025 un programa de seguimiento de egresados y empleadores que impacte en la mejora continua de los programas educativos de la Facultad (--, ---, ---,1).

Acción.

5.2.1.1.1. Fortalecimiento de la coordinación de vinculación y seguimiento de egresados y empleadores.

Tema. 5.3. Extensión de los servicios.

Objetivo.

5.3.1. Promover la vinculación mediante la colaboración con los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.

Meta.

5.3.1.1. Contar al 2025 con un catálogo de cursos que la entidad puede ofertar a la comunidad y la sociedad (--,--,--,1).

Acción.

5.3.1.1.1. Impulso de la oferta de servicios y asesoría especializada a través de la oferta de cursos a la comunidad y la sociedad.

Eje 6. Administración y gestión institucional.

Tema. 6.5 Infraestructura física y tecnológica.

Objetivo.

6.5.1. Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas.

Meta.

6.5.1.1. Contar al 2025 con un programa de actualización y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica (---, ---, ---, I).

Acción.

6.5.1.1.1. Identificación de las necesidades de actualización y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIC						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
1. Derechos humanos.	1.1. Equidad de género y diversidad sexual.	1.1.1.2. Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.	1.1.1.2.5. Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.	1.1.1. Promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+ de la FIC.	1.1.1.1. Realizar cuatro eventos de equidad de género al 2025.	1	2	3	4	1.1.1.1.1. Difusión entre la comunidad de la Facultad del protocolo de atención a la violencia de género.
	1.2. Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.3. Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.	1.2.1. Promover la interculturalidad en los planes y programas de estudio de la Facultad.	1.2.1.1. Conseguir, al 2025, que los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	---	---	---	2	1.2.1.1.1. Actualización de los planes y programas de estudio de la Facultad integrando el enfoque intercultural.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIC						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
	1.3. Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.	1.3.1.1. Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.2. Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad.	1.3.1. Proyectar acciones en favor de las personas con capacidades diferentes y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pertenecen a la Facultad.	1.3.1.1. Crear un proyecto a partir del 2023 para mejorar las condiciones de acceso en favor de las personas con capacidades diferentes y grupos vulnerables.	---	I	---	---	1.3.1.1.1. Gestión, ante las autoridades correspondientes, del proyecto para mejorar las condiciones de acceso en favor de las personas con capacidades diferentes.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIC						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
			1.3.1.1.10. Creación de un programa de apoyo emergente para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a fin de reducir el porcentaje de abandono escolar derivado de la Covid-19.		1.3.1.2. Incorporar al 2025 una estrategia que promueva el apoyo socioeconómico a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.	---	---	---	1	1.3.1.2.1. Difusión de los diversos programas de apoyo socioeconómico a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.
	1.4. Cultura de la paz y de la no violencia.	1.4.1.2. Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de	1.4.1.2.2. Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la	1.4.1. Fortalecer la cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica.	1.4.1.1. Ofertar cuatro cursos, al 2025, para académicos, administrativos y/o autoridades de la Facultad, que incluya temas como: sustentabilidad, derechos humanos e integridad académica.	1	2	3	4	1.4.1.1.1. Capacitación en materia de sustentabilidad, derechos humanos e integridad académica, a académicos, administrativos y/o autoridades de la facultad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIC							
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones	
		relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	información y de la comunicación en la docencia e investigación.								
	Tema. 1.5. Arte y creatividad	1.5.1.2 Incrementar al 2025 en 30% el catálogo de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios, en todas las regiones universitarias, salvo en Xalapa, en colaboración con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el	1.5.1.2.2 Formalización de alianzas con agrupaciones del sector productivo y de la sociedad civil para el uso de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de grupos artísticos universitarios	1.5.1. Impulsar, hacia el año 2025, el incremento en la ocupación de los espacios y recintos para la presentación de expresiones de arte y creatividad en la facultad.	1.5.1.1. Promoverá al 2025 la participación de 3 actividades con agrupaciones del sector productivo, de la sociedad civil, gobierno municipal y estatal, para el uso gratuito de espacios y recintos propios para eventos que fomenten la expresión y difusión de la cultura y las artes.	---	---	---	3	1.5.1.1.1 Promover la expresión y difusión de la cultura y las artes, impulsando el uso de espacios y recintos propios para la expresión y difusión de la cultura y las artes	

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIC							
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones	
		sector productivo y la sociedad civil organizada.									
	1.6. Salud y deporte.	1.6.1.2. Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	1.6.1.2.1. Diseño e implementación de programas para actividades deportivas en la educación no formal que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.	1.6.1. Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes de la Facultad. Meta.	1.6.1.1. Realizar tres eventos, al 2025, de actividades deportivas que permita la participación de estudiantes	---	1	2	3	1.6.1.1.1. Fomento de las actividades deportivas que permita la participación de estudiantes.	
	1.8. Internacionalización solidaria.	1.8.1.2. Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.2. Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.	1.8.1. Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de la FIC.	1.8.1.1. Impartir, al 2025, una experiencia educativa en idioma extranjero durante el periodo educativo.	---	---	---	1	1.8.1.1.1. Integración de la dimensión internacional en los programas educativos de la entidad.	

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIC						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
2. Sustentabilidad.	2.1. Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.4. Implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.	2.1.1. Ofrecer una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.	2.1.1.1. Ofertar tres secciones de una Experiencia Educativa, al 2025, que incluya temas como: cambio climático, riesgo y/o sustentabilidad	---	---	2	3	2.1.1.1.1 Implementar en una experiencia educativa optativa temas como: cambio climático, riesgo y/o sustentabilidad.
	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.	2.2.1. Promover, el análisis académico de diversas problemáticas socioambientales de la región y el estado, en la FIC.	2.2.1.1. Incluir en tres foros, al 2025, de la entidad académica temáticas relativas a la conservación del medio ambiente y la sustentabilidad.	---	1	2	3	2.2.1.1.1. Fortalecimiento de la promoción de la conservación del medio ambiente y la sustentabilidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIC						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso			Acciones	
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.5 Desarrollo de una campaña permanente de comunicación universitaria sobre el papel y las acciones de las distintas instancias encargadas de la gestión de la sustentabilidad con el fin de conseguir la participación de las comunidades estudiantil, académica y administrativa.	2.5.1. Promover desde la facultad la sustentabilidad en la administración y gestión universitaria.	2.5.1.1. Fomentar al 2025 el 100% del manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como la reducción de residuos sólidos de manejo especial y peligroso	---	50%	80%	100%	2.5.1.1.1. Promover campañas para el manejo sustentable de agua, energía y espacios. 2.5.1.1.2 Alineación al plan de desarrollo y al programa anual de la entidad académica

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIC						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso			Acciones	
3. Docencia e innovación educativa.	3.1. Cobertura incluyente y de calidad.	3.1.1.4. Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1. Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.	3.1.1. Ampliar la oferta de educación continua con programas que contemplen a la innovación y el emprendimiento.	3.1.1.1. Impartir tres cursos, al 2025, de educación continua para estudiantes y académicos que contemple temas de emprendimiento y/o innovación educativa.	---	1	2	3	3.1.1.1.1. Diseño e implementación de un programa anual de educación continua que contemple temas de emprendimiento y/o innovación educativa.
		3.1.1.5. Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de	3.1.1.5.1. Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas	3.1.2. Fortalecer el programa de seguimiento de egresados de la FIC.	3.1.2.1. Presentar tres informes, al 2025, del 100% de las recomendaciones, que se recopilen de la muestra de egresados, al	---	1	2	3	3.1.2.1.1. Mejora continua del programa de egresados de la entidad académica.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIC						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso			Acciones	
		seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	educativos en términos de pertinencia.		consejo consultivo de la Facultad.					
	3.2. Educación en línea	3.2.1.1. Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.1. Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social	3.2.1. Mejorar las habilidades de la plantilla docente de la FIC en los campos del aprendizaje mediado por las tecnologías de la información y comunicación, así como el aprendizaje digital.	3.2.1.1. Implementar tres cursos, al 2025, de educación continua que permita alcanzar al 100% de los académicos de la facultad y que fortalezca el uso de plataformas que permitan el uso de plataformas digitales.	---	1	2	3	3.2.1.1.1. Diseño e implementación de un programa de educación continua que aborde los temas del uso de plataformas digitales.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIC							
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones	
			del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.								
		3.2.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.1. Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.	3.2.2. Promover las modalidades no convencionales en los programas educativos de la FIC.	3.2.2.1. Registro en el 80% de las academias por área de conocimiento, para 2025, de estrategias pedagógicas que involucren saberes digitales.	20%	40%	60%	80%	3.2.2.1.1. Fomento del uso de estrategias pedagógica que involucren saberes digitales desde el trabajo colegiado de las academias por área de conocimiento.	
		3.2.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.1. Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes	3.2.2. Promover las modalidades no convencionales en los programas educativos de la FIC.	3.2.2.1. Registro en el 80% de las academias por área de conocimiento, para 2025, de estrategias pedagógicas que involucren saberes digitales.	20%	40%	60%	80%	3.2.2.1.1. Fomento del uso de estrategias pedagógica que involucren saberes digitales desde el trabajo colegiado de las academias por área de conocimiento.	

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIC						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
			modalidades de aprendizaje.							
			3.2.1.2.2. Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.		3.2.2.2. Utilizar estrategias pedagógicas, al 2025, que involucren el uso de la tecnología de la información y comunicación en hasta el 80% de los programas educativos de la entidad académica.	20%	40%	60%	80%	3.2.2.2.1. Aplicación de estrategias pedagógicas basadas en el uso de tecnologías de la información y de la comunicación.
	3.3. Formación integral del estudiante.	3.3.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1. Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura.	3.3.1. Impulsar la formación de los estudiantes de la FIC, bajo un enfoque humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante el Modelo Educativo Institucional.	3.3.1.1 Diseñar e implementar un plan estratégico, al 2024, para mantener el reconocimiento de calidad en el programa educativo de la Facultad.	---	---	1	---	3.3.1.1.1. Seguimiento al proceso de acreditación, así como a los planes de acción para la mejora continua de los PE. 3.3.1.1.2. Implementación del plan para el 2025 que guíe el uso de los recursos institucionales para el proceso de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIC							
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones	
											acreditación y reacreditación de los programas educativos de la entidad académica.
			3.3.1.1.3. Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.		3.3.1.2. Realizar cuatro reuniones al 2025, con los grupos de interés para evaluar la pertinencia y mejora continua de los programas educativos, analizando la opinión de empleadores y egresados.	1	2	3	4		3.3.1.2.1. Gestión al menos una reunión con los grupos de interés la evaluación de la pertinencia y mejora continua de los programas educativos.
		3.3.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a		3.3.1.3. Fomentar la participación de alumnos para 2025 en 4 actividades anuales relativas a investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	1	2	3	4		3.3.1.3.1. Promoción de la participación de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIC							
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones	
		actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación	través de los cuerpos académicos.								
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.		3.3.1.4. Lograr al 2025, que el 100% de los estudiantes de la entidad realicen tutoría académica semestral.	70%	80%	90%	100%	3.3.1.4.1. Promoción y fortalecimiento del programa institucional de tutorías.	
			3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a		3.3.1.5. Implementar al 2025 un Programa de Fortalecimiento Institucional que apoye en la trayectoria escolar de los estudiantes a partir del trabajo de academias por área de conocimiento.	25%	50%	75%	100%	3.3.1.5.1. Disminución del rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal en los estudiantes de la Facultad.	

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIC							
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones	
			mejorar la eficiencia terminal.								
	Tema. 3.4 Educación intercultural.	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	3.4.1. Promover acciones que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales	3.4.1.1. Impulsará al 2025 el 100% de las actividades de difusión que favorezcan la inclusión y las prácticas interculturales entre sus integrantes, desde la construcción de una cultura de paz por el bien común, la diferencia, la justicia y la equidad.	---	---	---	100%	3.4.1.1.1. Promoción y difusión de prácticas interculturales, con el fin de incentivar la cultura de paz, el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	
	Tema. 3.5 Modelo educativo.	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se	3.5.1.1.3 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.	3.5.1. Diseñar en colaboración con el Departamento de Desarrollo Curricular (Dgdaie), estrategias metodológicas para la actualización del de los programas	3.5.1.1. Realizar al 2025 la retroalimentación de las experiencias educativas en el 100% de los Programas educativos que asegure su pertinencia y calidad.	---	---	---	100%	3.5.1.1.1. Colaborar en la revisión, el análisis y la evaluación integral de los programas educativos, que, a partir de sus experiencias educativas con	

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIC							
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones	
		acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.		educativos, con el fin de fortalecer su pertinencia y calidad.							enfoque transversal en derechos humanos y sustentabilidad, y desde estrategias pedagógicas que aborden la pertinencia del modelo educativo otorguen aprendizajes significativos para los estudiantes.
	3.6. Personal académico	3.6.1.1. Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de	3.6.1.1.3. Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores-investigadores.	3.6.1. Promover el reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico de la FIC	3.6.1.1. Crear para el 2023, un Programa de fortalecimiento y mejora de la planta docente de la entidad académica.	---	1	---	---	3.6.1.1.1.1. Participación en el fortalecimiento del programa institucional de formación de académicos.	

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIC							
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones	
		reconocimiento académico equivalentes.									
		3.6.1.2. Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia,	3.6.1.2.3. Incremento en 65% de los profesores de tiempo completo con perfil deseable del Prodep		3.6.1.2. Logar que el 20% del número de profesores cuenten con reconocimiento Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) para 2025.	---	---	10%	20%		3.6.1.2.1. Promoción del reconocimiento académico de profesores de tiempo completo en la entidad académica.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIC							
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones	
		confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.									
			3.6.1.2.4. Aseguramiento de que el 70% de los profesores de tiempo completo cuenten con doctorado en el área disciplinar de desempeño.		3.6.1.3. Lograr que el 75% del número de profesores de tiempo completo de la Facultad consigan el doctorado en el área disciplinar de desempeño al 2025.	---	---	50%	75%	3.6.1.3.1. Fomento del perfil de doctorado en el área disciplinar de desempeño.	

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIC						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso			Acciones	
4. Investigación e innovación.	4.1. Investigación y posgrado.	4.1.1.1. Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.10. Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.	4.1.1. Incentivar investigaciones inter, multi y transdisciplinarias en la FIC, a nivel licenciatura y posgrado, enfocadas a la solución de problemas de la región.	4.1.1.1. Diseñar para 2025 un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado en la facultad.	---	---	---	1	4.1.1.1.1. Fortalecimiento de la investigación y el posgrado en la Facultad de Ingeniería Civil.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIC						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso			Acciones	
5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.	5.2. Vinculación universitaria.	5.2.1.1. A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vice – rectorías.	5.2.1.1.7. Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.	5.2.1. Fortalecer el programa de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.	5.2.1.1. Implementar para 2025 un programa de seguimiento de egresados y empleadores que impacte en la mejora continua de los programas educativos de la Facultad.	---	---	---	1	5.2.1.1.1. Fortalecimiento de la coordinación de vinculación y seguimiento de egresados y empleadores.
	5.3. Extensión de los servicios	5.3.1.1. A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergente en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y	5.3.1.1.4. Impulso a la oferta de servicios y asesoría especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.	5.3.1. Promover la vinculación mediante la colaboración con los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1. Contar al 2025 con un catálogo de cursos que la entidad puede ofertar a la comunidad y la sociedad.	---	---	---	1	5.3.1.1.1. Impulso de la oferta de servicios y asesoría especializada a través de la oferta de cursos a la comunidad y la sociedad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIC							
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones	
		social del estado y la región.									

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
6. Administración y gestión institucional.	6.5. Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1. A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académica y de gestión basado en resultados.	6.5.1.1.4. Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias para articular el proceso de adquisición consolidada.	6.5.1 Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas.	6.5.1.1. Contar al 2025 con un programa de actualización y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica.	---	---	---	1	6.5.1.1.1. Identificación de las necesidades de actualización y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica.

4. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación del Plan de desarrollo de la Facultad de Ingeniería Civil, región Xalapa, se realizará a través de las actas emitidas por las academias por áreas de conocimiento; así como, del informe anual del director de la Facultad, de acuerdo con el Artículo 70 Fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Con lo anterior, se analizará el avance en el cumplimiento de las metas a través de los indicadores y calendarización propuestos para alcanzar los fines de calidad educativa establecidos. Este informe será presentado ante la Junta Académica de la facultad para su conocimiento y en su caso aprobación. Una vez aprobado el informe será presentado y turnado a la Dirección General del Área Académica Técnica.

Una parte importante para evaluar el desempeño y avance del plan de desarrollo de la entidad es establecer un modelo estandarizado de criterios para la evaluación y detección de las desviaciones o incumplimientos de las metas para emprender las correcciones apropiadas para su logro.

El seguimiento y la evaluación interna de la Facultad se llevará a cabo semestralmente. El Director de la entidad recibirá los resultados en el avance de los indicadores establecidos en el Pladea, en colaboración con los Coordinadores de Academia, Tutorías, Vinculación - Movilidad, Equidad de Género, Planeación, Posgrado y Sustentabilidad; esto último de acuerdo con las funciones y atribuciones señaladas en el Reglamento de interno de la Facultad, Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación, del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías de la Universidad Veracruzana, Reglamento General de Estudios de Posgrados, Estatuto del Personal Académico, Marco Jurídico de la Unidad de Género y Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad.

5. Referencias

Ley General de Educación

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

• Ley General de Educación Superior

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

• Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>

• Estatuto General de la Universidad Veracruzana

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/12/Estatuto-General-12-2021.pdf>

• Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Planeacion-y-evaluacionUniversidad-Veracruzana.pdf>

• Plan General de Desarrollo 2030

<https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo2030.pdf>

• Plan maestro de sustentabilidad 2030

<https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-SustentabilidadUY-2030.pdf>

• Programa de Trabajo 2021-2025 “*Por una transformación integral*”

<https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

• Estadística institucional

<https://www.uv.mx/informacion-estadistica/>

• Recomendaciones de organismos externos evaluadores y acreditadores. Repositorio de evaluación externa en licenciatura

<http://colaboracion.uv.mx/planeacioninstitucional/evaluacion-externa>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

